

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

17 de setiembre, 2018

**ACTA No. 2689-2018
SESION EXTRAORDINARIA**

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quién preside
Carolina Amerling Quesada
Nora González Chacón
Álvaro García Otárola
Gustavo Amador Hernández
Rodrigo Arias Camacho

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Ana Lucía Valencia González, jefe a.i. Oficina Jurídica
Karino Lizano Arias, auditor interno

AUSENTE: Vernor Muñoz Villalobos, con justificación
Guiselle Bolaños Mora, con justificación
Older Montano García

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y quince minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Iniciamos la sesión extraordinaria 2689-2018 de hoy lunes 17 de setiembre, 2018, con la agenda que se ha dispuesto para el día de hoy con tres puntos, los cuáles son los siguientes:

- I. Oficio del señor rector, en el que solicita autorización para participar en el III Seminario Internacional de Educación Abierta y a Distancia en México, del 19 al 21 de setiembre del 2018. REF.CU. 719-2018

- II. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, referente a la Modificación Presupuestaria N° 13-2018. CU.CPP-2018-039
- III. Oficio de la coordinadora de la Unidad de Capacitación y Becas, en el que adjunta fichas técnicas, referente a las solicitudes de becas pendientes de resolución en el Consejo de Becas Institucional. Además, correo en el que indica que por instrucciones de la jefe de la Oficina de Recursos Humanos se convocará al COBI para el próximo jueves, debido a que habrá quorum para sesionar. REF.CU. 708-2018 y REF. CU. 721-2018

I. **Oficio del señor rector, en el que solicita autorización para participar en el III Seminario Internacional de Educación Abierta y a Distancia en México, del 19 al 21 de setiembre del 2018.**

Se conoce el oficio R-894-2018 del 13 de setiembre del 2018 (REF. CU-719-2018), suscrito por el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que informa que ha recibido invitación para participar en el 3er. Seminario Internacional de Educación Superior Abierta y a Distancia – México: “La Educación a Distancia en México, Oportunidad de Desarrollo”; organizado por la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD) de México; que se realizará del 19 al 21 de setiembre del 2018, y solicita autorización para asistir al citado evento. Además informa que la UNAD cubre los gastos de boleto aéreo, hospedaje, alimentación y transporte terrestre.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El primer punto es una solicitud donde solicito autorización para participar en el III Seminario Internacional de Educación Abierta y a Distancia en México del 19 al 21 de setiembre.

El señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario y preside la señora Carolina Amerling Quesada.

CAROLINA AMERLING: Buenos días. Tenemos el oficio de la Rectoría que dice:

“Para: Señores Consejo Universitario
De: Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector
Asunto: Solicitud de autorización para asistir al 3er Seminario Internacional de Educación Superior Abierta y a Distancia – México
Fecha: 13 de setiembre del 2018
R-948-2018

Estimados señores y señoras:

He recibido invitación para participar del 3er Seminario Internacional de Educación Superior Abierta y a Distancia – México: “La Educación a Distancia en México, Oportunidad de Desarrollo”; organizado por la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD) de México; el cual se llevará a cabo del 19 al 21 de setiembre del 2018.

La Universidad Abierta y a Distancia (UNAD) cubre los gastos de boleto aéreo, hospedaje, alimentación y transporte terrestre; por lo que para la asistencia a este evento les solicito:

1. Permiso con goce de salario del 18 al 20 de setiembre del 2018.
2. Pago de seguro (cubre asistencia médica por accidente y por enfermedad, medicamentos recetados, emergencia dental, entre otros).

Los gastos se tomarán del Programa 2 01 30 (Seguros) partida 1 06 01.

Para poder suplir la ausencia del rector durante este periodo, de conformidad con el artículo 27 del Estatuto Orgánico que indica: *“En sus ausencias temporales el Rector será sustituido por el Vicerrector que el Consejo Universitario designe, con base en lo que disponga el reglamento respectivo”*; les solicito que se nombre a Katya Calderón Herrera, Vicerrectora Académica, como rectora en ejercicio desde el 18 de setiembre del 2018 y hasta que me reintegre a mis labores.
Agradezco su atención.”

¿Estamos de acuerdo en aprobar esta solicitud? Todos de acuerdo.

El señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario.

Procedemos a darle firmeza al acuerdo. Todos de acuerdo, lo aprobamos en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO I

CONSIDERANDO:

El oficio R-894-2018 del 13 de setiembre del 2018 (REF. CU-719-2018), suscrito por el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que informa que ha recibido invitación para participar en el 3er. Seminario Internacional de Educación Superior Abierta y a Distancia – México: “La Educación a Distancia en México,

Oportunidad de Desarrollo”; organizado por la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD) de México; que se realizará del 19 al 21 de setiembre del 2018, y solicita autorización para asistir al citado evento. Además informa que la UNAD cubre los gastos de boleto aéreo, hospedaje, alimentación y transporte terrestre.

SE ACUERDA:

1. Autorizar la participación del señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el 3er. Seminario Internacional de Educación Superior Abierta y a Distancia – México: “La Educación a Distancia en México, Oportunidad de Desarrollo”, que se realizará en México del 19 al 21 de setiembre del 2018.

Para tal efecto, se aprueba:

- Permiso con goce de salario del 18 al 20 de setiembre del 2018.
 - Pago de seguro (cubre asistencia médica por accidente y por enfermedad, medicamentos recetados, emergencia dental, entre otros).
 - Los gastos se tomarán del Programa 2 01 30 (Seguros) partida 1 06 01.
 - Fecha de salida del país: 18 de setiembre del 2018
Fecha de regreso al país: 20 de setiembre del 2018
2. Nombrar a la señora Katya Calderón Herrera, como rectora en ejercicio del 18 al 20 de setiembre del 2018 o hasta que se reintegre a sus labores el rector titular.

ACUERDO FIRME

II. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, referente a la Modificación Presupuestaria N° 13-2018.

Se conoce el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 463-2018, Art. V, inciso 3) celebrada el 12 de setiembre del 2018 (CU.CPP-2018-039), referente a la Modificación Presupuestaria N° 13-2018.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre la Modificación Presupuestaria No. 13-2018, le doy la palabra a don Alvaro.

ALVARO GARCÍA: Procedo a darle lectura al acuerdo tomado por la Comisión Plan Presupuesto que dice lo siguiente:

“Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión Plan Presupuesto en sesión 463-2018, Art. V, inciso 3), celebrada el 12 de setiembre del 2018.

Se acuerda, recomendar al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. El oficio R-921-2018 del 06 de setiembre del 2018 (REF.CU-690-2018), suscrito por el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que remite la Modificación Presupuestaria N° 13-2018 y el Oficio CPPI-079-2018 por un monto de ¢32.308.188,00.
2. El oficio CPPI-079-2018 del 03 de setiembre del 2018 (REF.CU-690-2018), suscrito por el señor Edgar Antonio Castro Monge, en el que en atención a la nota OPRE 635-2018, se analizó la modificación presupuestaria 013-2018, por un monto de ¢32.308.188,00 y en correspondencia con el Plan Operativo Anual 2018.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 13-2018 por un monto de ¢32.308.188,00.
2. Solicitar a la Administración que una vez transcurridos los tres meses de contratación por servicios especiales de los oficiales de seguridad, se elabore un informe que incluya los impactos económicos de estas contrataciones en el pago de horas extras.

ACUERDO FIRME”

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esto podría resultar contradictorio a todo lo que estamos haciendo, pero ahora que don Carlos Montoya me presentó el informe de horas extras hace poco más de un mes, nos dimos cuenta de la forma en cómo se había disparado, revisé cómo se estaba planificando la distribución de los oficiales y realmente es preocupante.

¿Estamos de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria? Todos de acuerdo y lo aprobamos en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO II

CONSIDERANDO:

1. El dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 463-2018, Art. V, inciso 3) celebrada el 12 de setiembre del 2018 (CU.CPP-2018-039), referente a la Modificación Presupuestaria N° 13-2018.
2. El oficio R-921-2018 del 06 de setiembre del 2018 (REF.CU-690-2018), suscrito por el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que remite la Modificación Presupuestaria N° 13-2018 y el Oficio CPPI-079-2018 por un monto de ¢32.308.188,00.
3. El oficio CPPI-079-2018 del 03 de setiembre del 2018 (REF.CU-690-2018), suscrito por el señor Edgar Antonio Castro Monge, en el que en atención a la nota OPRE 635-2018, indica que se analizó la modificación presupuestaria 013-2018, por un monto de ¢32.308.188,00 y en correspondencia con el Plan Operativo Anual 2018.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 13-2018 por un monto de ¢32.308.188,00.
2. Solicitar a la Administración que una vez transcurridos los tres meses de contratación por servicios especiales de los oficiales de seguridad, se elabore un informe que incluya los impactos económicos de estas contrataciones en el pago de horas extras.

ACUERDO FIRME

- III. Oficio de la coordinadora de la Unidad de Capacitación y Becas, en el que adjunta fichas técnicas, referente a las solicitudes de becas pendientes de resolución en el Consejo de Becas Institucional. Además, correo en el que indica que por instrucciones de la jefe de la Oficina de Recursos Humanos se convocará al COBI para el próximo jueves, debido a que habrá quorum para sesionar.

Se conoce el oficio ORH-UCB-373-2018 del 10 de setiembre del 2018 (REF. CU-708-2018), suscrito por la señora Marcela Pérez Rodríguez, coordinadora de la Unidad de Capacitación y Becas, en el que remite la información solicitada por el Consejo Universitario en la sesión 2688-2018, Art. IV, inciso 4).

Además, el correo electrónico del 14 de setiembre del 2018 (REF. CU-721-2018), enviado por la señora Marcela Pérez a la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que indica que por instrucciones de la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, se estará convocando para el próximo jueves a sesión al Consejo de Becas Institucional, dado que se ha incorporado un nuevo miembro al COBI, nombrado por las organizaciones gremiales.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con este tema del COBI, me dijo doña Rosa que parece que los gremios nombraron representante y que ya sí habría quorum, pero entre las personas que hacen el quorum, ninguno quiere ser presidente, entonces quedamos exactamente en lo mismo, no hay coordinador.

Nosotros le habíamos pedido a la Oficina Jurídica cuáles eran las salidas que teníamos, porque en algún momento pensé que tal vez se hiciera una comisión especial autorizada por el Consejo Universitario para que entrara a recomendar si se aprobaban o no las becas que están ahí, no sé si es procedente.

ANA LUCÍA VALENCIA: Si ya hay quorum como dicen ellos, no tendría la necesidad. Igual nosotros le habíamos indicado a ellos que la Oficina Jurídica les iba a dar acompañamiento y así lo vamos a hacer, ellos me enviaron un correo diciendo que si yo podía ir el jueves, pero les dije que el jueves estoy en Consejo Universitario, si lo hacen otro día con mucho gusto, o sino que de todos modos Elizabeth sí iría a acompañarlos, tal y como nosotros lo habíamos indicado aquí en el Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Cuáles son las salidas que tenemos para eso?, ¿qué sucede si dentro del COBI no logran estructurar los sistemas jerárquicos para efectos de poder trabajar, que en este caso la presidencia es estrictamente necesaria para poder operar?

ANA LUCIA VALENCIA: En ese sentido tendría que analizarlo para ver cómo es, pero podríamos esperar a ver qué pasa realmente el jueves cuando se reúnan, para ver primero si se conforma el quorum realmente y si no, entrar a analizar esa situación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Este tema lo he querido meter en la agenda, porque la gente está muy preocupada, hay muchas becas aquí en proceso, se deben aprobar, el disponible en este momento es de ¢7 millones, ya se había reforzado la partida, creo que las becas a estas alturas del año, ya casi entrando a octubre, debería limitarse al disponible que existe nada más, pero sí tiene que existir un análisis de la situación y definirlo.

CAROLINA AMERLING: En este momento el COBI lo único que tiene es un representante del Consejo de Vicerrectoría de Investigación, tiene un representante del Sindicato, ¿quién más?, porque la integración del COBI debe ser con un funcionario académico, que no está, un funcionario administrativo, que sí está, luego viene otro funcionario académico, que no está, luego el de

extensión, que tampoco está. O sea, solo está el del COVI, el administrativo y el del Sindicato, que tienen voz y voto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si ellos logran ponerse de acuerdo en quién coordina, pueden tomar acuerdos. Yo creo que deberíamos esperar al jueves para ver qué sucede, antes no podemos tomar ninguna decisión. Yo creí que no podían sesionar pero sí pueden.

RODRIGO ARIAS: Dentro de todo esto, independientemente de que pueda constituirse el quorum y sesionar para resolver los casos pendientes, también tenemos conocimiento de una crisis continua en la operación del Consejo de Becas. Desde ese punto de vista creo que amerita una revisión por parte de este Consejo Universitario para proponer los cambios que sean necesarios y sugeriría nombrar una comisión especial para que entre a analizar la situación que se ha venido presentando para elaborar una propuesta de cambios que luego se lleven por el mecanismo correspondiente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien la propuesta que hace don Rodrigo, es muy oportuna y necesaria. La comisión estaría conformada por don Rodrigo, doña Carolina y don Alvaro, ustedes tres que lo analicen y nos hagan una propuesta.

¿Estamos de acuerdo? Todos de acuerdo y lo aprobamos en firme.

Por unanimidad se toman los siguientes acuerdos:

ARTÍCULO III

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio ORH-UCB-357-2018 del 05 de setiembre del 2018 (REF. CU-687-2018), suscrito por la señora Marcela Pérez Rodríguez, coordinadora de la Unidad de Capacitación y Becas de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que debido a la renuncia de tres miembros del Consejo de Becas Institucional, no puede conformarse el quorum. Además informa sobre las solicitudes de becas que están pendientes de resolver.**
- 2. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2688-2018, Art. IV, inciso 4) del 06 de setiembre del 2018, que indica:**

“SE ACUERDA:

Solicitar a la señora Marcela Pérez Rodríguez, coordinadora de la Unidad de Capacitación y Becas, que brinde un informe técnico referente a las solicitudes de becas pendientes de resolver por el Consejo de Becas Institucional, que considere las variables normales, así como el respaldo presupuestario que existe, con el fin de que el Consejo Universitario pueda resolver al respecto.”

3. **El oficio ORH-UCB-373-2018 del 10 de setiembre del 2018 (REF. CU-708-2018), suscrito por la señora Marcela Pérez Rodríguez, coordinadora de la Unidad de Capacitación y Becas, en el que remite la información solicitada por el Consejo Universitario en la sesión 2688-2018, Art. IV, inciso 4).**
4. **El correo electrónico del 14 de setiembre del 2018 (REF. CU-721-2018), enviado por la señora Marcela Pérez a la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que indica que por instrucciones de la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, se estará convocando para el próximo jueves a sesión al Consejo de Becas Institucional, dado que se ha incorporado un nuevo miembro al COBI, nombrado por las organizaciones gremiales.**

SE ACUERDA:

Dejar en suspenso el ORH-UCB-373-2018 de la Unidad de Capacitación y Becas, dado que de conformidad con la información suministrada por la señora Marcela Pérez en el correo del 14 de setiembre del 2018, el Consejo de Becas Institucional (COBI) ya cuenta con el quorum para sesionar el próximo jueves y resolver las solicitudes de becas pendientes.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III-A

CONSIDERANDO:

1. **El Consejo Universitario tiene conocimiento de la situación irregular en la operación del Consejo de Becas Institucional (COBI).**

2. **La necesidad de realizar una revisión por parte de este Consejo Universitario, para buscar alternativas de mejora en esta actividad tan importante para la Institución.**

SE ACUERDA:

Nombrar una Comisión Especial del Consejo Universitario, integrada por el señor Rodrigo Arias Camacho, quien coordina, la señora Carolina Amerling Quesada y el señor Álvaro García Otárola, con el fin de que analice la situación que se ha venido presentando en el Consejo de Becas Institucional (COBI), y presente una propuesta de cambios que se requieren para su adecuado funcionamiento, a más tardar el 31 de octubre del 2018.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.

CAROLINA AMERLING QUESADA

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IAR ***